UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

FACULTAD DE INFORMÁTICA
DPTO. DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
C/. Prof. José García Santesmases 9, 28040 Madrid
Telf. 913947579 / 7576 Fax: 913947547
E-mail: dp211@ucm.es

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CENSO PROVISIONAL

Según lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Electoral de la Universidad se hace público el censo provisional para las elecciones Representantes del sector Estudiantes en el Consejo de Departamento de Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial.

Todos los titulares del derecho al sufragio están legitimados para interponer recurso ante la Junta Electoral del Departamento en el plazo de cinco días (10 - 18 de noviembre) desde la publicación de este Censo, ya sea por inclusión o por omisión indebidas.

Madrid, 6 de noviembre de 2026
Fernando Sáenz Pérez
Presidente de la Junta Electoral del Departamento

Documento firmado electrónicamente por:
Fernando Saenz Perez
Fecha: 06/11/2026
CSV:6E59-6B4C-5654P6E45-7965

Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion